

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 7-2026,
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2026, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, marzo de 2026

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 7-2026, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2026, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 7-2026, celebrada por la Junta Monetaria el 18 de febrero de 2026, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 8-2026 del 13 de febrero de 2026, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la estimación de crecimiento económico mundial para 2025 (3.3%) mejoró levemente respecto a las proyecciones anteriores, debido, en buena medida, a la flexibilización de las condiciones financieras, al mayor apoyo de las políticas monetarias y fiscales, a la relativa resiliencia del comercio internacional y a los nuevos acuerdos comerciales alcanzados entre algunas de las principales economías, aspectos que contribuyeron a compensar, en parte, el impacto negativo del aumento de aranceles por parte de los Estados Unidos de América y la elevada incertidumbre geopolítica. En el caso de 2026, se espera que la economía mundial mantenga un dinamismo similar al del año previo (3.3%), impulsado por los crecientes niveles de inversión en el sector de tecnología, así como por la posible moderación de las políticas proteccionistas y la capacidad del sector privado de afrontar las perturbaciones comerciales, en un entorno donde permanecen divergencias importantes entre economías y regiones, así como riesgos a la baja, vinculados, particularmente, a la incertidumbre sobre las políticas económicas, el espacio fiscal limitado en economías con altos niveles de deuda y los conflictos geopolíticos que, además de los existentes, incluyen nuevos focos de tensión.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento de 1.8% en 2026 (1.7% en 2025), superior en 0.2 puntos porcentuales a lo proyectado en octubre del año anterior, respaldado por tasas de interés de política monetaria más bajas, el apoyo de la política fiscal y el aumento de la inversión empresarial en el sector tecnológico, lo que contrarrestaría los efectos adversos de la moderación de los mercados laborales y de las mayores barreras comerciales. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima un crecimiento de 4.2% en 2026 (4.4% en 2025), también superior en 0.2 puntos

porcentuales respecto del que se esperaba anteriormente, resultado de la fortaleza de la demanda interna, apoyada en el consumo privado y, en algunos casos, en la inversión, así como en las políticas de estímulo económico, particularmente en la República Popular China. Sin embargo, persisten diferencias relevantes en las expectativas de crecimiento de estas economías, dados los conflictos geopolíticos, las disputas comerciales, el endurecimiento de la política migratoria en algunas economías avanzadas y el escaso margen de maniobra para aplicar políticas macroeconómicas de apoyo en algunas de estas economías.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informó que la Reserva Federal (*FED*), en su reunión de finales de enero, mantuvo el nivel de la tasa de interés objetivo de fondos federales, en un rango entre 3.50% y 3.75%, ello tras los tres recortes consecutivos aplicados entre septiembre y diciembre de 2025, por un total de 75 puntos básicos. Al respecto, la *FED* manifestó que la inflación permanece “algo elevada”, mientras que la tasa de desempleo se está estabilizando en niveles por encima del nivel de largo plazo y la actividad económica continúa expandiéndose a un ritmo sólido.

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo ha aumentado desde inicios de año, debido a las preocupaciones por el suministro de crudo derivadas de la escalada en las tensiones geopolíticas entre los Estados Unidos de América e Irán, así como por la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+) de suspender los incrementos en la producción previstos para marzo de 2026 y la reducción temporal de la producción en la Costa del Golfo estadounidense ante el impacto de condiciones invernales extremas sobre la infraestructura energética. En este contexto, al 12 de febrero el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$62.84 por barril, superior en 9.44% respecto al precio registrado a finales del año anterior (US\$57.42 por barril); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio promedio por barril se situará en US\$60.17 en 2026, por debajo del promedio observado en 2025 (US\$64.81), tomando en cuenta que se mantiene la perspectiva de una sobreoferta de crudo a nivel mundial.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó desacelerándose en la mayoría de países durante 2025, debido a la moderación de las presiones inflacionarias asociadas al incremento de precios de los productos energéticos

y a la desaceleración de la demanda agregada. No obstante, las dinámicas inflacionarias muestran heterogeneidad entre economías, dado que, en algunos casos, como el de los Estados Unidos de América y el Reino Unido, la inflación permanece por encima del objetivo; mientras que, en otros, particularmente en economías de mercados emergentes y en desarrollo, ésta ha venido convergiendo hacia sus metas.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron actuando con cautela ante los elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial. En ese contexto, en comparación con el balance de riesgos de inflación de noviembre de 2025, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, se registraron reducciones en las tasas de interés de política monetaria de la *FED* y del Banco de Inglaterra (en ambos casos, de 25 puntos básicos en diciembre) y un incremento en la del Banco de Japón (de 25 puntos básicos en diciembre). Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de referencia de Costa Rica, Chile y México (en los tres casos, de 25 puntos básicos), mientras que el Banco de la República de Colombia aumentó su tasa de política monetaria (en 100 puntos básicos), en respuesta a la persistencia inflacionaria y al aumento en las expectativas de inflación.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que, en diciembre de 2025, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 4.7% en la serie original, con lo cual el crecimiento acumulado entre enero y diciembre fue de 4.1%, igual que el cierre estimado del PIB anual para dicho año. Para 2026, se espera que se registre un crecimiento económico entre 3.1% y 5.1% (valor central de 4.1%). Por su parte, señaló que la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía del país continúa siendo positiva, dado que el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 59.69 puntos, permaneciendo en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Respecto al comercio exterior, indicó que, a diciembre de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 7.1%, resultado del incremento tanto en el volumen exportado (5.9%) como en el precio medio de exportación (1.0%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 6.5%, derivado del mayor volumen importado (9.2%), contrarrestado, parcialmente, por la disminución del precio medio de importación (2.5%). Para 2026, se prevé que estos flujos comerciales continúen con un comportamiento

positivo, con un crecimiento estimado de 6.0% para las exportaciones, las cuales enfrentarían una menor incertidumbre tras el acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América, y de 7.0% para las importaciones, como reflejo del dinamismo de la actividad económica nacional y precios de importación relativamente estables.

Adicionalmente, subrayó que el ingreso de divisas por remesas familiares se desaceleró de 18.7% al cierre de 2025 a 7.5% al 5 de febrero de 2026, ritmo que, aunque es menor, sigue respaldado por la solidez del mercado laboral en los Estados Unidos de América, particularmente del segmento de empleo hispano. En ese sentido, se anticipa que el crecimiento de las remesas se modere a 5.0% en 2026, en un escenario en el que sigue privando la política migratoria restrictiva de la administración Trump y la entrada en vigor del nuevo impuesto del 1.0% sobre los envíos.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste ha evidenciado un comportamiento congruente con sus factores fundamentales, registrando, al 13 de febrero de 2026, una apreciación interanual de 0.66%, en un contexto en el que, conforme a la política cambiaria vigente, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario se limita a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que, al 5 de febrero de 2026, éste mostró una variación interanual de 7.8% (7.6% en 2025), asociada al aumento del crédito en moneda nacional (8.6%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y de consumo; así como en moneda extranjera (5.4%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Para 2026, se estima que el crédito bancario al sector privado registre un crecimiento entre 8.0% y 10.0%.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que, en enero de 2026, la inflación total se situó en 0.96% (1.65% en diciembre de 2025), por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.42% (3.53% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. En ese contexto, destacó que los bajos niveles de inflación total evidencian, en buena medida, la ausencia de presiones inflacionarias de origen externo, debido a la reducción

de los precios internacionales de las materias primas, particularmente del petróleo y sus derivados; la disipación de los efectos de choques de oferta internos, dada la normalización de la producción de algunos alimentos de origen agrícola; la ampliación del subsidio a la tarifa de electricidad; y la disminución en el precio medio del gas propano. En ese sentido, mencionó que, de las trece divisiones de gasto que componen el IPC, diez divisiones registraron una variación interanual positiva, pero por debajo del valor central de la meta de inflación, y las tres divisiones restantes, que son las de Transporte, Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles e Información y comunicación, mostraron variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que las proyecciones anticipan que la inflación total, en el escenario base, aumentará gradualmente a lo largo del año, situándose alrededor de 3.50% en diciembre de 2026; mientras que la inflación subyacente se ubicaría en 3.75% a finales del presente año; en ambos casos dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación, aunque levemente por debajo del valor central del mismo. Enfatizó que los pronósticos de inflación están sujetos a considerables niveles de incertidumbre, particularmente debido a la alta imprevisibilidad tanto de las políticas comerciales estadounidenses (y las represalias de los países afectados) como de la evolución de los conflictos geopolíticos, riesgos que, de materializarse, podrían generar importantes choques de oferta y de demanda que afectarían la trayectoria de los precios internos.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en enero de 2026, prevé un ritmo inflacionario de 3.44% a 12 meses, de 3.64% a 24 meses y de 3.68% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en febrero de 2026, se situó en 38.9%, nivel levemente superior al observado en el balance de riesgos anterior (38.8%), de manera que, dadas las condiciones y tendencias económicas actuales, continúa recomendando una relajación moderada de la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente destacó que se consideró que, en esta oportunidad, era procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomendara a la Junta Monetaria reducir el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para ubicarla en 3.50%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que, a pesar de un entorno de elevada incertidumbre y de las medidas arancelarias estadounidenses, la actividad económica mundial mostró un desempeño mejor de lo esperado en 2025, apoyada por el comportamiento positivo del comercio mundial y las condiciones monetarias y fiscales más flexibles. En lo que respecta a las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2026, estas continúan siendo positivas, ante la mejora de la confianza económica y de la inversión, aunque los riesgos siguen sesgados a la baja. Señalaron que la inflación mundial continuó moderándose, lo que ha permitido que las condiciones financieras internacionales sean más flexibles, ante las disminuciones observadas en las tasas de interés de política monetaria de los principales bancos centrales. Por otra parte, comentaron que el precio *spot* internacional del petróleo disminuyó durante 2025, resultado del mayor crecimiento de la oferta respecto a la demanda mundial de crudo, tendencia que se espera que continúe durante 2026, lo cual tendría efectos favorables sobre los precios internos de los combustibles, aunque en menor medida respecto del año anterior.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que el comportamiento de la mayoría de indicadores de corto plazo es consistente con la estimación de crecimiento económico para 2026 (4.1% en el valor central), que estaría apoyado por el aumento tanto de la demanda interna, apuntalado por el dinamismo del consumo y la inversión y el mayor gasto público, como de la demanda externa, en medio del acuerdo comercial alcanzado con el gobierno estadounidense. En ese sentido, resaltaron que la posibilidad de que se registre un crecimiento económico por encima del potencial implicaría cierta intensificación de las presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada, aunque estas seguirían siendo moderadas.

En lo que respecta al nivel general de precios, los miembros del Comité advirtieron que el ritmo inflacionario se ubicó en 0.96% en enero de 2026, debido,

principalmente, al efecto de choques de oferta tanto internos como externos. Adicionalmente, señalaron que las presiones de demanda agregada han estado relativamente contenidas y que las expectativas de inflación se encuentran ancladas a la meta determinada por la Junta Monetaria, aunque cerca del límite inferior. De esa cuenta, los miembros del Comité destacaron que las presiones inflacionarias continuarían siendo moderadas en el horizonte temporal relevante para la política monetaria, de tal modo que se necesitaría una flexibilización adicional para garantizar que la inflación converja a la meta de inflación a finales de 2026.

En ese sentido, los miembros del Comité enfatizaron que, si bien la postura de la política monetaria se ha venido tornando acomodaticia tras las disminuciones realizadas el año anterior, seguía siendo necesario un mayor ajuste de dicha postura mediante una reducción adicional de la tasa de interés de referencia. En consecuencia, coincidieron en recomendar a la Junta Monetaria que redujera en 25 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del comité señaló que la actividad económica mundial ha mostrado resiliencia frente a las políticas proteccionistas implementadas por los Estados Unidos de América, por lo que se prevé un ritmo de crecimiento económico mundial estable en 2026. No obstante, indicó que la coyuntura internacional continúa registrando niveles elevados de incertidumbre. Resaltó que, si bien la inflación internacional siguió moderándose, la mayoría de bancos centrales continúa actuando con relativa cautela. En cuanto a los precios internacionales de las materias primas, indicó que la cotización del precio *spot* del petróleo registró un incremento reciente, aunque el precio promedio permanece por debajo del observado a inicios del año anterior, en un contexto de sobreoferta que haría que se mantenga en niveles relativamente bajos. Señaló que se anticipa un impulso externo positivo para el crecimiento de la economía nacional, así como la ausencia de presiones inflacionarias de origen externo, lo cual, aunado a la moderada inflación de alimentos, implica que la dinámica inflacionaria podría mostrar un aumento lento y gradual en lo que resta del año. Sin embargo, advirtió que aún persisten importantes riesgos al alza, lo que resalta la necesidad de mantener una vigilancia constante sobre la evolución de la información económica. Asimismo, enfatizó que las expectativas de inflación siguen cerca del límite inferior de la meta, de tal modo que resulta conveniente que la política monetaria continúe acomodaticia por algún tiempo

para respaldar el anclaje de las expectativas de inflación y el proceso de aumento gradual de la inflación hacia la meta. Por lo anterior, apoyó la recomendación de disminuir la tasa de interés líder de la política monetaria de 3.75% a 3.50%.

Otro miembro del Comité comentó que la inflación se ubicó a finales del año anterior en 1.65%, nivel que, si bien estuvo acorde con lo previsto (1.75%), implicó un segundo año consecutivo de inflación por debajo del límite inferior del rango de tolerancia de la meta. Señaló que las presiones inflacionarias se mantienen contenidas, reflejo de la disminución en los precios de los energéticos y de algunos productos agrícolas, lo que en enero redundó en una desaceleración del ritmo inflacionario a su nivel más bajo de los últimos 16 años. En este contexto, enfatizó que la inflación continúa determinada por choques de oferta tanto de origen externo como interno, cuya influencia es, en gran medida, de carácter transitorio, de tal forma que se espera que la inflación aumente gradualmente a lo largo del presente año, retornando a la meta en el cuarto trimestre. De esa cuenta, subrayó que las presiones inflacionarias se mantendrán contenidas al menos durante 2026, por lo que resultaría necesario un ajuste en la postura de la política monetaria para asegurar el cumplimiento de la meta de inflación en el presente año y de esa forma enviar un mensaje claro sobre la naturaleza simétrica de dicha meta. Por lo tanto, consideró que lo procedente sería recomendar una reducción de 25 puntos básicos en el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que el entorno económico internacional sigue condicionado por las políticas de los Estados Unidos de América y la evolución de los conflictos geopolíticos. En ese sentido, mencionó que la confianza económica aún no se ha recuperado, que el precio internacional del petróleo ha aumentado recientemente y que, si bien las condiciones financieras internacionales se han venido flexibilizando, todavía se observan tasas de inflación por encima de las metas de los bancos centrales, lo que sugiere que las presiones inflacionarias siguen siendo persistentes en algunas economías. A nivel interno, señaló que el comportamiento de la inflación está condicionado por los efectos de choques de oferta, ante los cuales la política monetaria no debería reaccionar. No obstante, enfatizó que las expectativas de inflación se ubican cerca del límite inferior de la meta y que, aunque las reducciones efectuadas en 2025 contribuyeron a evitar su desanclaje, sería conveniente flexibilizar un poco más la

política monetaria para reforzar su anclaje. Al respecto, subrayó que, dado que la economía está creciendo por encima de su potencial, en sentido estricto podría no ser necesaria una reducción adicional de la tasa de interés líder de política monetaria; sin embargo, argumentó que es importante mantener las expectativas de inflación ancladas a la meta. Por otra parte, reconoció que existen factores que podrían coadyuvar al aumento de la inflación en el corto plazo. Entre ellos, destacó, además del dinamismo inercial de la actividad económica, el mayor impulso fiscal previsto para el presente año, el sostenido ingreso de remesas familiares y el crecimiento del crédito bancario al sector privado, así como la mejora esperada en la demanda externa, en el contexto del acuerdo arancelario alcanzado con los Estados Unidos de América, que implicaría una mayor certeza para el sector exportador y favorecería su desempeño. En todo caso, reiteró que la política monetaria debe continuar procurando que la inflación converja a la meta, de tal modo que, ante un entorno en el que se anticipan presiones inflacionarias moderadas en el horizonte relevante para la política monetaria y expectativas de inflación también moderadas, estuvo de acuerdo en recomendar que se reduzca la tasa de interés líder de política monetaria a 3.50%.

Finalmente, otro miembro del Comité indicó que, a pesar de los elevados niveles de incertidumbre en el entorno internacional y de algunos riesgos de origen interno, la actividad económica nacional ha mantenido su dinamismo. El respecto, enfatizó que el comportamiento de la actividad económica interna seguiría apoyado por el consumo privado, ante el desempeño positivo del empleo formal, del crédito bancario al sector privado y de las remesas familiares, aunque se espera que estas últimas muestren una desaceleración en su ritmo de crecimiento, derivado de la implementación de políticas migratorias más restrictivas en los Estados Unidos de América. Asimismo, señaló que se anticipa una mayor inversión en construcción, particularmente por parte del sector público, y en bienes de capital para el transporte, la industria y las telecomunicaciones; así como un incremento del gasto de gobierno en bienes y servicios. Coincidió también en que el acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América redundaría en una menor incertidumbre; sin embargo, advirtió que persisten algunos riesgos que podrían afectar el desempeño de la actividad empresarial, entre ellos, la pérdida de competitividad derivada de los problemas en infraestructura vial y la saturación en los puertos. Por otra parte, manifestó que la inflación total se mantiene por debajo del límite

inferior del margen de tolerancia de la meta y que el índice sintético de las variables indicativas continúa sugiriendo la conveniencia de flexibilizar nuevamente la postura de la política monetaria. No obstante, reflexionó que el espacio para hacerlo es limitado, por lo que debía mantenerse un enfoque prudente y gradual en las decisiones de política monetaria. En consecuencia, estimó que lo aconsejable sería sugerir una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para situarla en 3.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos era adecuado y razonable, sobre todo considerando los bajos niveles de inflación observados y las proyecciones para el cierre de 2026, en un entorno donde las expectativas de inflación de los agentes económicos, aunque permanecen dentro del rango establecido, han venido disminuyendo paulatinamente en los últimos meses. Adicionalmente, opinaron que resulta de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan incidir en el comportamiento del nivel general de precios y en el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Un miembro de la Junta resaltó que el ritmo inflacionario se ha mantenido por debajo del límite inferior de la meta de inflación por diecisiete meses consecutivos, situándose en enero de 2026 en 0.96%, su nivel más bajo del periodo reciente. Indicó que dicha evolución evidencia una desviación persistente respecto de la meta, a pesar de los recortes acumulados en el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria implementados durante 2025. Asimismo, manifestó que la incertidumbre asociada a la política comercial proteccionista de los Estados Unidos de América se ha moderado, debido, en parte, al reciente acuerdo comercial alcanzado con ese país, por lo que los

riesgos externos para la economía nacional se han tornado menos adversos, fortaleciendo la previsibilidad del entorno macroeconómico. Adicionalmente, resaltó que los riesgos para la inflación continúan estando relativamente moderados, y si bien las perspectivas del sector privado anticipan aumentos graduales de la inflación, estas se encuentran cercanas al límite inferior del rango meta. En ese contexto, respaldó la recomendación del Comité de Ejecución de efectuar una reducción adicional en la tasa de interés líder, ajustándola de 3.75% a 3.50%, con el objetivo de asegurar la convergencia gradual y ordenada de la inflación hacia la meta establecida, así como el anclaje de las expectativas de inflación, reiterando el compromiso permanente de la autoridad monetaria de preservar la estabilidad en el nivel general de precios.

Otro miembro de la Junta señaló que la inflación de Guatemala ha mostrado una tendencia hacia niveles por debajo de la meta determinada por la autoridad monetaria, como resultado, principalmente, de choques de oferta que han afectado positivamente a la inflación, los cuales, por su naturaleza, tenderán a disiparse conforme los mercados se ajusten. En ese sentido, resaltó que las proyecciones para las presiones inflacionarias sugieren que estas se mantendrán contenidas para el horizonte relevante para la política monetaria, aunque persisten algunos riesgos al alza, que de materializarse podrían desviar la trayectoria de la inflación. Al respecto, destacó que, en el orden externo, la intensificación de las tensiones geopolíticas en regiones productoras de petróleo, podrían incidir en mayores precios de los combustibles; en tanto que, a nivel interno, condiciones climáticas desfavorables podrían afectar la oferta de alimentos de origen agrícola. Por otra parte, mencionó que, un aumento de la inflación importada por choques externos o incrementos en los costos logísticos internacionales podrían presionar los precios internos. Finalmente, subrayó la importancia de continuar monitoreando el entorno económico internacional, especialmente la evolución del diferencial de tasas de interés respecto de las economías avanzadas, sobre todo con los Estados Unidos de América, a fin de evaluar posibles implicaciones sobre los flujos de capital. En ese sentido, consideró que las condiciones macroeconómicas actuales y las esperadas, permiten continuar avanzando en una flexibilización moderada de la política monetaria, consistente con la convergencia de la inflación hacia la meta en el horizonte de política. Por lo anterior, manifestó su acuerdo en reducir la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos.

Un miembro de la Junta comentó que el desempeño reciente de la actividad económica ha sido favorable, lo cual es consistente con las proyecciones de crecimiento económico para el presente año, que apuntan a 4.1%, por encima del promedio histórico de 3.5%. Indicó que este comportamiento es coherente con la fase expansiva del ciclo económico en la que se encuentra la economía, lo que ha contribuido a sostener el dinamismo del consumo y de la inversión privada. Asimismo, destacó que el comportamiento de la inflación subyacente ha venido mostrando presiones moderadas por el lado de la demanda, las cuales tenderían a acentuarse, en la medida que la actividad económica siga expandiéndose. Por otra parte, destacó que la inflación total ha permanecido durante varios meses por debajo del límite inferior del rango de tolerancia de la meta. Señaló que este resultado se asocia, en buena medida, a choques positivos de oferta, particularmente a la disminución de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, así como de menores presiones de los alimentos, los cuales tenderán a disiparse en los próximos meses. Sin embargo, estimó que, tal como lo sugieren los pronósticos, serían necesarias acciones adicionales de política monetaria para asegurar la convergencia de la inflación a la meta. Adicionalmente, estimó que el presente escenario de persistente inflación por debajo de la meta, crecimiento económico sólido, junto con las señales provenientes de las variables indicativas de la política monetaria, es consistente con una flexibilización moderada de la postura monetaria, que favorezca la convergencia gradual de la inflación hacia el valor central de la meta y preserve el anclaje de las expectativas. Por lo anterior, respaldó la decisión de reducir la tasa de interés líder en 25 puntos porcentuales.

Finalmente, otro miembro de la Junta hizo hincapié en que, en el marco del esquema de metas explícitas de inflación, la política monetaria opera con rezagos, por lo que las decisiones que se han adoptado en los últimos meses tendrán una incidencia sobre la trayectoria de la inflación con un desfase temporal. También enfatizó la importancia de fortalecer el canal de las expectativas, al enviar una señal clara y coherente al público sobre el compromiso del Banco Central con el objetivo fundamental de estabilidad de precios, a fin de preservar el anclaje de las expectativas de inflación en el horizonte relevante de política. Al respecto, comentó que será necesario que se redoblen los esfuerzos para lograr una comunicación efectiva con el público, para garantizar que las acciones de política tomadas por la autoridad monetaria tengan el

efecto deseado entre los agentes económicos y así consolidar la credibilidad en el manejo de la política monetaria. Por otra parte, indicó que las perspectivas para la actividad económica siguen siendo positivas, respaldas tanto por un mayor crecimiento de la demanda interna, como de la demanda externa. En este sentido, destacó que la incertidumbre respecto a las condiciones comerciales con los Estados Unidos de América, nuestro principal socio comercial, se ha moderado de manera considerable por el acuerdo comercial alcanzado con el gobierno de dicho país, lo cual ha tenido un efecto positivo sobre la confianza económica. En ese contexto, consideró que las condiciones macroeconómicas actuales y las que se esperan, caracterizadas por un crecimiento sólido y una inflación por debajo del valor central de la meta, permiten adoptar una postura ligeramente acomodaticia, lo cual es consistente con una conducción prudente y prospectiva de la política monetaria. De esa cuenta, consideró apropiado reducir la tasa de interés líder de política monetaria de 3.75% a 3.50%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió reducirla a 3.50%. Asimismo, reiteró su compromiso de dar seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran incidir en la economía nacional, particularmente la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas inflacionarias. Lo anterior, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 18 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 3.75% a 3.50%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica mundial en 2025 mostró un desempeño más positivo de lo esperado, atribuido, principalmente, al dinamismo del comercio mundial (a pesar de la incertidumbre generada por políticas proteccionistas), la resiliencia del consumo privado y mejores condiciones financieras internacionales ante las reducciones de la tasa de interés de política monetaria por parte de varios bancos centrales en el mundo. Para 2026, las perspectivas continúan siendo positivas, a pesar de la incertidumbre y riesgos a la baja, que se asocian a las tensiones comerciales y geopolíticas. Por su parte, la inflación a nivel internacional, en términos generales, siguió moderándose, aunque en algunas de las principales economías aún se mantiene por arriba de sus metas. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, se prevé que en 2026 se mantenga en niveles levemente inferiores a los del año previo, ante la persistencia de una oferta mundial de crudo mayor que la demanda, lo que genera un efecto favorable sobre la inflación en Guatemala.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica mostró en 2025 un dinamismo congruente con la estimación de cierre de 4.1%. Asimismo, reiteró que para 2026 se tiene previsto un comportamiento igualmente positivo con un rango estimado entre 3.1% y 5.1% (valor central de 4.1%). Aunque los riesgos a la baja para esa perspectiva persisten, estos se han moderado por el acuerdo comercial alcanzado con el gobierno estadounidense. Con relación al ritmo inflacionario, en enero de 2026 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de choques de oferta internos favorables en algunos alimentos y precios de los combustibles más bajos que los del año anterior. En ese contexto, la Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación, por lo que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará por debajo del valor central de la meta en 2026. Como consecuencia, la Junta Monetaria decidió reducir nuevamente la tasa de interés líder de la política monetaria, lo cual contribuirá a mantener ancladas las expectativas de inflación y a procurar que la trayectoria futura de la inflación converja al valor central de la meta.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.